SELLO 4º AÑO 1848 40 Ms

y quedó aprobada.

En seguida se leyeron todas las R.s ord.s y comunicaciones que atañen à la corporacion q.e se han circulado en los Boletines recibidos desde la sesion anterior.

Luego se leyó una circular del S.r Gefe Sup.r Político dela Prov.a, imbitando a los Ayuntam.tos à la recaudacion de las Contribuciones, poniendo de manifiesto los grandes perjuicios que se siguen dela apatia y falta de celo en este servicio, y sus mercedes acordaron: Que reunida la corporacion en compañia del cobrador de contribuciones se saliese por las calles imbitando a todos los Contribuyentes a realizar sus descubiertos previniendoles q.e de no hacerlo en el termino de tercero dia se procederia contra ellos con todo rigor; habiendo adoptado esta medida como la mas aproposito para estimular à los Contribuyentes deudores; y que conforme se vayan cobrando al gunas sumas se remitan ala Capital, segun lo ordena dho. S.r Gefe. Y no habiendo otros asuntos de q.e tratar se lebantó la sesion firmando de dhos S.s los q.e saben de que yo el Secr.o Certifico.

C.P.

Cano Martinez

Molina

Parraga

Lara Aguero

Otro

En la villa de Mula a veinte y seis de Nov.e de mil ochoc.s cuarenta y ocho: Estando reunidos en estas Casas Capitulares en cabildo ord.o los Señores que al margen se